

PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 29 de mayo de 2026

La Protección Civil constituye uno de los servicios preventivos y de apoyo esenciales de cualquier ciudad moderna, especialmente en un municipio como Dos Hermanas, que llega a los 150.000 habitantes, en el que hay eventos multitudinarios durante todo el año y que además presenta una realidad territorial cada vez más compleja con zonas de expansión como Entrenúcleos.

En los últimos meses hemos conocido la actividad y la implicación de la Agrupación Local de Protección Civil, así como la previsión municipal de adaptar su reglamento al nuevo marco normativo andaluz derivado del Decreto 197/2024. También hemos podido comprobar en el presupuesto municipal de 2026 que las partidas específicamente identificables para este servicio presentan una cuantía muy limitada respecto a la dimensión y necesidades potenciales del municipio.

La labor de los voluntarios merece reconocimiento y apoyo institucional. Sin embargo, la buena voluntad y el compromiso personal nunca pueden sustituir una planificación estable, unos medios adecuados y una estructura suficientemente dimensionada para una ciudad de la entidad de Dos Hermanas.

Por ello, a este Grupo Popular le gustaría que el equipo de gobierno tuviera a bien responder a la siguiente PREGUNTA:

- ¿Puede el equipo de gobierno informar sobre la situación actual de la Agrupación Local de Protección Civil de Dos Hermanas, indicando el número de voluntarios activos y disponibles, los medios materiales y recursos con los que cuenta actualmente el servicio, las actuaciones previstas para adaptar el reglamento municipal a la nueva normativa andaluza y las inversiones o mejoras que se contemplan para reforzar este servicio durante 2026?

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal del Grupo Municipal Partido Popular